

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 3415** *RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2006, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a don Carlos Collantes González, registrador de Sevilla n.º 1 y Mercantil n.º 2.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento y 4.1. f) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio;

Esta Dirección General ha acordado jubilar, por tener cumplida la edad de setenta años a D. Carlos Collantes González, Registrador de la Propiedad de Sevilla n.º 1 y Mercantil II, que tiene categoría personal de 1.ª clase y el número 39 en el Escalafón del Cuerpo.

Lo que digo, para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de Febrero de 2006.-La Directora General, Pilar Blanco-Morales Limones.

Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Granada.

- 3416** *RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2006, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila al notario de Lugo, don Mario Alfonso Calvo Alonso.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Lugo, don Mario Alfonso Calvo Alonso, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 4.1 f) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio, ha acordado la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida.

Lo que le comunico para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 16 de febrero de 2006.-La Directora General, Pilar Blanco-Morales Limones.

Sr. Decano del Colegio Notarial de Galicia.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

- 3417** *ORDEN DEF/487/2006, de 20 de febrero, por la que se dispone el nombramiento como Almirante Jefe del Mando de Acción Marítima de Ferrol, del Contralmirante del Cuerpo General de la Armada don Gonzalo Sirvent Zaragoza.*

En ejercicio de las atribuciones que me están conferidas en el artículo 130.2 de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del

Personal de las Fuerzas Armadas, nombro Almirante Jefe del Mando de Acción Marítima de Ferrol (Ferrol, A Coruña), al Contralmirante del Cuerpo General de la Armada don Gonzalo Sirvent Zaragoza.

Madrid, 20 de febrero de 2006.

BONO MARTÍNEZ

- 3418** *ORDEN DEF/488/2006, de 20 de febrero, por la que se dispone el nombramiento como Subdirector de Ingeniería de la Dirección de Sistemas de Armas del Mando de Apoyo Logístico del Ejército del Aire, del General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros del Ejército del Aire don Enrique Rivera Guzmán.*

En ejercicio de las atribuciones que me están conferidas en el artículo 130.2 de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, nombro Subdirector de Ingeniería de la Dirección de Sistemas de Armas del Mando de Apoyo Logístico del Ejército del Aire (Madrid), al General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros del Ejército del Aire don Enrique Rivera Guzmán.

Madrid, 20 de febrero de 2006.

BONO MARTÍNEZ

#### MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

- 3419** *ORDEN SCO/489/2006, de 7 de febrero, por la que se nombra y declara en situación de excedencia voluntaria a personal estatutario de la categoría y especialidad de Facultativos Especialistas de Área de Psiquiatría.*

Por Orden de 4 de diciembre de 2001 (B.O.E. de 11 de diciembre), se convocó proceso extraordinario de consolidación y provisión de plazas de personal estatutario de la categoría y especialidad de Facultativos Especialistas de Área de Psiquiatría.

Finalizada la fase de selección se procedió mediante Orden SCO/2158/2004, de 29 de junio (B.O.E. de 1 de julio) a la declaración de la situación de expectativa de destino a los aspirantes que habían superado el concurso oposición.

Por Orden SCO/2152/2004, de 29 de junio (B.O.E. de 1 de julio), se inició la fase de provisión del citado proceso extraordinario.

Habiendo finalizado la fase de provisión y de acuerdo con lo dispuesto tanto en la Ley 16/2001, de 21 de noviembre, como en las bases de la convocatoria, este Ministerio resuelve:

Primero.-Nombrar personal estatutario fijo como Facultativo Especialista de Área en la especialidad de Psiquiatría, procediendo a su declaración en situación de excedencia voluntaria, a los aspirantes